Guayaquil, 26 de Abril del 2011

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORPERIAL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de está, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio económico del 2010.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; la empresa ha tenido movimiento regular en el periodo en mención, a cumplido las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Actas es llevado adecuadamente.

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en los libros respectivos y además existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre del 2010.

Atentamente,

ANA MARIA RODRIGUEZ PINO
COMISARIO
0906321914

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
22 JUL 2011
Juan Alfredo Rivas
GUAYAQUIL